



Acta Sesión Plenaria 05-04-23

A las 14:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su sitio virtual ordinario de deliberación, plataforma Zoom, ID: 945 6355 4402, Password: 770078 del Departamento de Ciencias de la Salud, preside el Director Decano, Méd Pablo Badr y actúa como Secretaria de Actas la secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo, estando presentes los siguientes consejeros/as: Dopazo, Mendoza, Luro, Miotto, Bertin, Leidi, Vargas, Agüero, Arnaudo, De Fino. -----

La sesión ordinaria se transmite en vivo por el siguiente canal de youtube https://www.youtube.com/watch?v=D2A_CEhao7c -----

Temas ingresados sobre tablas: Son ingresados y aceptados para su tratamiento al finalizar el orden de día los siguientes temas:

- Propuesta e Sec. académica: llamar a concurso 1 cargo de ayudante A DS, área clínica/ Salud de la Niñez y adolescencia, de la carrera de medicina.

Punto Nº 1: Aprobación del acta sesión ordinaria 22-03-2023.

Punto Nº 2: INFORME DEL DECANO. EL Decano da inicio a la sesión plenaria del día de la fecha. Menciona que ha recibido la invitación para presenciar la asamblea del Consejo de Salud de la provincia de Buenos Aires, que se llevará a cabo el 13 de abril, en la ciudad de Mar del Plata. Agrega que, en esa instancia participan los municipios de la provincia y una mesa de autoridades universitarias de carreras de salud. Comenta que el viernes pasado se realizaron dos turnos de colaciones de grado, en los que el departamento entregó 120 títulos. Agrega que, 8 títulos corresponden a Medicina, relacionados al programa PEUZO, lo que ocasionó la particularidad de que la entrega la realicen tanto el rector de la UNS como la rectora de la UPSO. Destaca el discurso realizado por un estudiante de TUAT e invita a todos y todas a escucharlo y verlo por youtube. Menciona que el día lunes pasado se dio inicio al cursado del primer año de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Por otro lado, indica que la Mg. Verónica Grunfeld presentó la renuncia al cargo de secretaria de extensión y posgrado del DCS, debido a que ha decidido continuar sus estudios de doctorado. Agrega que ha trabajado con esfuerzo y dedicación en la acreditación de la carrera de medicina y en el programa de política de acción afirmativa con la Universidad Provincial del Sudoeste y en posgrado. Agrega que acepta su renuncia y agradece el trabajo realizado, deseándole éxitos en el cierre de esta etapa personal. A partir de esto, indica que se unifican las dos secretarías de tiempo parcial en una sola secretaría de Investigación, Posgrado, Extensión y Calidad Académica, a cargo de la Dra. Gabriela Sica. Por otra parte, menciona que, el pasado lunes, se ha desarrollado un acto sobre la reparación histórica de legajos de personas desaparecidas durante la dictadura militar. Agrega que, fue un acto muy importante y emotivo y que denota un gran esfuerzo de las personas que vienen trabajando en dicha temática. Por otro lugar, comenta que se continúa trabajando en el seguimiento de graduados de las carreras de Lic. en Enfermería y Medicina. Agrega que, desde la Lic. en Enfermería ya se está realizando el relevamiento mediante una encuesta para tal fin y que, desde Medicina, se ha logrado la aprobación de la encuesta de seguimiento de graduados y graduadas a través del Foro Argentino de Facultades y Escuelas de



Medicina Públicas. A partir de esto, las carreras de Medicina públicas del país podrán realizar un relevamiento similar, lo que permitirá una comparación de resultados entre universidades. Agrega que, la idea de este relevamiento es evaluar las aspiraciones y las intenciones de especialización, radicación y emigración de egresados y egresadas. Indica que estos relevamientos tienen que ver con los compromisos asumidos en las acreditaciones de las carreras ante CONEAU. Comenta que, el lunes próximo comenzará el primer año de la carrera de Medicina, luego del proceso de ingreso que ha sido arduo y estresante, aunque no ha presentado conflictos. Agradece a la coordinadora Florencia Quiroga y a todo el personal involucrado. Finalmente, menciona que el día de la fecha, se presentó, en comisiones del Consejo Superior, el proyecto de presupuesto de este año. Agrega que, dicho proyecto muestra un incremento en la pauta presupuestaria de la UNS en un 120 por ciento con relación al año pasado. Menciona que, de acuerdo a lo establecido por Res CSU 400/2015, que fija una redistribución por cantidad de estudiantes y de asignaturas el incremento para el Departamento de Ciencias de la Salud, es del 155 por ciento aproximadamente. Agrega que, aunque aún el presupuesto no se haya aprobado, el miércoles próximo presentará en la comisión de Economía y Finanzas del DCS, una nueva propuesta de financiamiento para el trabajo de investigación. Finalmente, menciona que ha recibido una observación por parte del Centro de Estudiantes y de la lista estudiantil Nueva Universidad, sobre la presencia de palomas en las aulas del hospital Penna. Agrega que se ya se ha puesto en contacto con mayordomía del hospital y que se comenzará a trabajar en control de plagas y en las instalaciones. La secretaria académica, Mg. Brenda Di Giácomo agrega que, desde la administración ya se ha reclamado la presencia de la empresa Exter, que es la encargada del control de plagas de la UNS.-----

Punto N° 3: Ratificación DDCS 042/2023. Incorporación Optativa TAU. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 4: Solicitud de rectificación de acta de promoción de la materia Salud del Adulto Mayor, solicitada por la docente Marcela Arzuaga. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 5: Designación ordinaria de la docente Melisa Corredera como Ayudante A, DS, en el área de Psicología de la carrera de Licenciatura en Obstetricia. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 6: Renuncia en el cargo de Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple Área Ciencias del Comportamiento – Salud Mental. Medicina, presentada por la docente Sandra Marini. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 7: Propuesta de Director Decano: Transferir 1 cargo de ayudante A DS área social, de forma permanente, del contrato programa Año 2 de la Lic. en Obstetricia, al Departamento de Economía. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 8: Renuncia del consejero Ángel Basconzuelo. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 9: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Contratar a la Lic. Marisa Grosso como ayudante A DS, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio en la materia problemáticas ético - legales. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto N° 10: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una AC a la Lic. Noralí Frank como ayudante A DS en la materia ESCyF I, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.-----



Punto Nº 11: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una AC a la Lic. Laura Battagini como ayudante A DS en la materia ESCyF I, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2023. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 12: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: otorgar el aval a la diplomatura superior en Gerontología. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: aceptar la renuncia presentada por la docente Ernestina Reig. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 14: Dictamen de la Comisión de Enseñanza: avalar el nuevo plan de estudios de la Lic. en Enfermería. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 15: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: Avalar ante el Consejo Superior Universitario la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por el docente Francisco Orozco. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 16: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: otorgar la licencia sin goce de haberes a la docente Isabel Sagarzazu. Se aprueba por unanimidad

Punto Nº 17: Dictamen de la comisión de Interpretación y Reglamento: no hacer lugar a la solicitud de pase de carrera de medicina desde la Universidad de Comahue a la Universidad Nacional del Sur, a la estudiante Cintia Marillan. Se aprueba por unanimidad.-

Punto Nº 18: Dictamen de la comisión de Investigaciones, Posgrado, Becas y subsidios: Avalar la creación del Centro de Estudios del Cuidado en Salud. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 19: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería: otorgar la equivalencia de la materia Enfermería Familiar y Enfermería en Salud Colectiva A, plan 2008 por Enfermería en Salud Colectiva y Familiar A, plan 2017 y Físicoquímica Biológica A, plan 2008 por Fundamentos de los Procesos Biológicos, plan 2017 de la Lic. en Enfermería, a la estudiante Juliana Hecimovich. Se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 20: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería:

- 1- Solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el pase al último plan de estudios vigente 2017, de la Licenciatura en Enfermería, a la estudiante LUCAS LEONEL CABRERA, LU 106386.
- 2- : Otorgar al estudiante la inscripción fuera de término que se detalla a continuación:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
106386	LUCAS LEONEL CABRERA	(2155) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	EC-2155	PRIMER CUATRIMESTRE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Se aprueba por unanimidad.-----



Punto Nº 21: Propuesta de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería:

1-Solicitar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular el pase al último plan de estudios vigente 2017, de la Licenciatura en Enfermería, a la estudiante SOFÍA, DI CROCE, LU 97136.

2- : Otorgar a la estudiante la inscripción fuera de término que se detalla a continuación:

Legajo	Nombre/s y Apellido/s	Código y nombre de la asignatura a inscribir	Comisión	Periodo lectivo	Carrera
	SOFIA DI CROCE	(2155) GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS Y COMUNITARIOS	EC-2155	PRIMER CUATRIMESTRE	LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

Se aprueba por unanimidad.-----

Tratamiento sobre tablas: el tema ingresado sobre tablas se aprueba por unanimidad.---
Siendo las 15:15 hs se da por finalizada la sesión.-----